

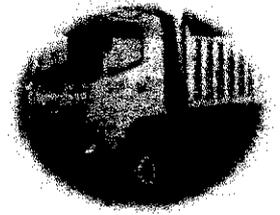
EXCAVACIONESMURILLO S.A.

RUC 1990915608007

TRANPORTE DE CARGA PESADA

Dirección: Luis Imaicela y Quito

Celular: 0988423569

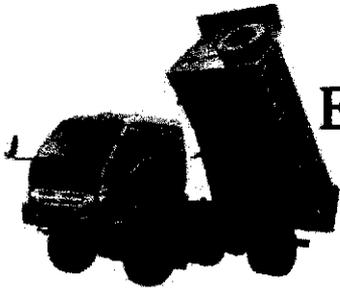


El Pangui, 09 de enero de 2020

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2019

A los accionistas de la Compañía de transporte de carga pesada Excavacionesmurillo S.A., en cumplimiento a las normas legales que me atribuyen tanto en la ley de compañías y documentos legales conexas, en calidad de comisario presento el siguiente informe:

- Que junto con el Sr. Gerente se presentó la documentación respectiva para la inscripción de la compañía en el Consorcio Provincial para el transporte de Cobre, obteniendo un puesto de trabajo en dicho Consorcio, la misma que fue expuesta ante todos los socios, recayendo como beneficiario el sr. Henry Murillo por un lapso de 5 años y posteriormente un segundo beneficiario para el mismo lapso de tiempo quien resultó como acreedor el Sr. Luis Fernando Salazar.
- Se realizó el control y seguimiento respectivo de las aportaciones acordadas en Junta en el cual se observa la falta de cumplimiento de los pagos acordados.
- Se pidió a todos los socios activos que presenten la documentación necesaria a la contadora para las respectivas declaraciones mensuales y así evitar multas innecesarias.
- Se ha revisado toda la documentación legal y contable de la empresa, estando al día con el SRI, a excepción de la patente municipal en vista de que la compañía no dispone de ingresos.



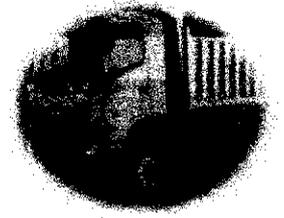
EXCAVACIONESMURILLO S.A.

RUC 1990915608007

TRANPORTE DE CARGA PESADA

Dirección: Luis Imaicela y Quito

Celular: 0988423569



- Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión, por lo que se ha constatado que la compañía no ha dispone de ingresos dentro del periodo económico 2019, cabe señalar que se ha registrado las declaraciones mensualmente en el casillero de información de los movimientos económicos que realiza cada socio activo, sin embargo se insiste a todos los socios que se cumpla con los aportes a tiempo ya que existe una multa con la superintendencia de compañías la misma que tiene que ser cancelada en la brevedad posible.

Particular que comunico para los fines pertinentes, con sentimiento de consideración y estima me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Sr. Dennys Javier Murillo Peñaloza
COMISARIO

